

**Asunto: Constancia de Inexistencia**

**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente hago constar que respecto a la información pública fundamental contenida en el **artículo 33, fracción XV que corresponde a los incisos a, b y c, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit**, en este organo público descentralizado, Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa María del Oro, Nayarit, (OROMAPAS), No existen programas sociales de desarrollo, padron de beneficiarios ni aportaciones recibidas..

Sin mas asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE

*PABLO ALBERTO C. L.*

**C. PABLO ALBERTO CONCHAS LOPEZ  
DIRECTOR DE OROMAPAS**